

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

Código: G3.2.F03

Versión: 12

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

06/12/2017

Contrato No:	427	Fecha de contrato:	19/09/2017	Nombre de Contratista	UNIÓN TEMPORAL SBD-QVISION
No. de factura o documento equivalente:	1	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	901114833-7
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	1	Periodo a pagar:	DE: 20/09/2017 A: 20/10/2017

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

**\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

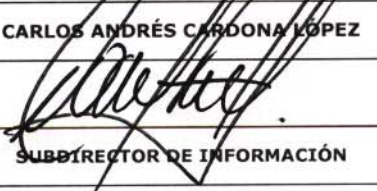
Entrega de artefactos para carga de maestra de resultados con información de Saber 11° periodos 2014-2 a 2017-1 y datos cargados en estructuras ya definidas, junto con los reportes de pruebas y validación de datos y su calidad.

**ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:**

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT03	Subdirección de Información	77.350.000
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>	<b>Total (valor a Pagar)</b>
		<b>77.350.000</b>

\*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor referir en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

**NOMBRE DEL SUPERVISOR:** CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ  
**FIRMA:**   
**CARGO:** SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN

Recibido  
 Tatiana G  
 11:40  
 12/06/17

Recibido  
 12/12/17  
 10:58am  
 Nay

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato **No. 427 de 2017**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	UNIÓN TEMPORAL SBD-QVISION			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	901114833-7
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	20/09/2017	<b>Hasta</b>	20/10/2017	<b>INFORME No.:</b> 1

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	427	<b>Fecha de inicio</b>	19/09/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
Objeto del Contrato: <i>De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Ejecutar los procesos de migración de los datos almacenados en los distintos esquemas de la base de datos ICFESDB hacia las estructuras del esquema MISIONAL, de la base de datos Misional, la elaboración de ETLs y otros artefactos necesarios para carga y mantenimiento de la Maestra de Resultados, obteniendo la disponibilidad de los datos de resultados de los evaluados en las pruebas aplicadas por el ICFES."</i>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> <i>Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de TRESCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$309.400.000) M/CTE, precio correspondiente a 419.4 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017 los cuales incluye IVA.</i>			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> <i>El valor ejecutado fue por la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$77.350.000) M/CTE., los cuales incluye IVA.</i>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <i>DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS (\$232.050.000) M/CTE.</i>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> <i>De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en (3) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.</i>		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 19 de SEPTIEMBRE de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> </ul>				

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

<b>FORMA DE PAGO:</b>	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula SÉPTIMA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "1) Un (01) pago por valor del 25% del valor total del contrato con la entrega de: Artefactos para carga de maestra de resultados con información de Saber 11° periodos 2014-2 a 2017-1 y datos cargados en estructuras ya definidas, junto con los reportes de pruebas y validación de datos y su calidad.</p> <p>2) Un segundo (02) pago por valor de 35% del valor total del contrato con la entrega de Artefactos para migración de datos de esquemas de ICFESDB a MISIONAL/Misional, documento de análisis, datos migrados y reporte de resultados de migración, junto con los reportes de pruebas y validación de datos y su calidad.</p> <p>3) Un tercer (03) pago por valor de 15% del valor total del contrato con la entrega de: Artefactos para migración de datos Saber 3° 5° 9° en esquemas de Interactivo al esquema MISIONAL/Misional, documento de análisis, de datos migrados, y resultados de migración junto con los reportes de pruebas y validación de datos y su calidad.</p> <p>4) Un cuarto (04) pago por valor de 25% del valor total del contrato con la entrega de: Artefactos, Validaciones y resultados de carga de manera de resultados para escenarios restantes, Saber 11° periodos anteriores a 2014-2 y otros exámenes, incluye datos migrados, y resultados de migración junto con los reportes de pruebas y validación de datos y su calidad y Manual de funcionamiento de carga de Maestra de Resultados.</p> <p>El ICFES realizará cada pago de acuerdo a las fechas contempladas en la Circular No. 002 del 2017. El pago requiere presentación de la cuenta de cobro o factura, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y documento que acredite el plago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.</p>
-----------------------	--

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	04/12/2017	Entrega de artefactos para carga de maestra de resultados con información de Saber 11° periodos 2014-2 a 2017-1 y datos cargados en estructuras ya definidas, junto con los reportes de pruebas y validación de datos y su calidad.	\$ 65.000.000
3			
4	DD/MM/AAAA		
5	DD/MM/AAAA		
6	DD/MM/AAAA		
7	DD/MM/AAAA		
8	DD/MM/AAAA		
9	DD/MM/AAAA		
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>		1 X	2
		3	4
		5	6
		7	8
		9	10
		11	12

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Entrega de artefactos para carga de maestra de resultados con información de Saber 11° periodos 2014-2 a 2017-1 y datos cargados en estructuras ya definidas, junto con los reportes de pruebas y validación de datos y su calidad.	100%
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)**

1	Entrega de artefactos para carga de maestra de resultados con información de Saber 11° periodos 2014-2 a 2017-1 y datos cargados en estructuras ya definidas, junto con los reportes de pruebas y validación de datos y su calidad.
2	
3	
4	
5	
6	
7	

8	
9	
10	

## 6. CONSTANCIAS

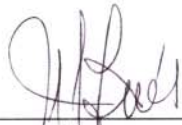
El supervisor o interventor **CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**CARLOS ANDRES CARDONA LOPEZ**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

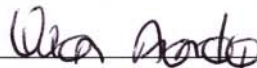
## 7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **06 de DICIEMBRE de 2017**.



mmalaver  
Elaboró



Carlos A. Cardona L.  
Aprobó

Union Temporal SBD-QVISION  
 NIT 901114833-7 Régimen Común  
 Cll. 90 No. 18-53 Ofi. 205  
 Telefono: (1) 7425760 - 2561211



FACTURA DE VENTA

Resolución DIAN No. 13028006946629  
 2017/11/22 del 1 al 1000 Habilita

Fecha 04/12/2017

Nº 1

CIUDAD:	BOGOTA	NIT:	860024301-6
CLIENTE:	INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES	TELÉFONOS:	4841410
DIRECCIÓN:	CALLE 26 No 69 - 76		
CONDICIONES :	30 DIAS		
RESPONSABLE:	CARLOS CARDONA		

SERVICIOS	CÓDIGO	VALOR
<p>MAESTRA PARA CARGA DE MAESTRA DE RESULTADOS CON INFORMACION DE SABER 11 PERIODOS 2014-2 A 2017-1</p> <p>RETE ICA 6,9 POR MIL</p> <p>RETENCION EN LA FUENTE 3,5% DE ACUERDO DECRETO 2499 DE 2012</p> <p style="text-align: center;">Destino: SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN</p> <div style="text-align: center;">             No. 20172101316942            Fecha Radicado: 2017-12-04 15:45:08            Anexos:         </div> <div style="text-align: right;">  </div>		<p>\$ 65.000.000</p>
<p>VALOR EN LETRAS</p> <p style="text-align: center;">Setenta y Siete Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos M/cte</p>		<p>SUBTOTAL \$ 65.000.000</p> <p>IVA \$ 12.350.000</p> <p>TOTAL \$ 77.350.000</p>

IMPRESO POR PRISMA PRINT EDITORES S.A.S NIT. 900.461.629-4 - TEL. 464 94 93

\_\_\_\_\_  
 Firma responsable

*Oscar Andrade Bolaños*  
 Firma responsable Union Temporal SBD-QVISION

001

**CERTIFICACION PARAFISCALES**

**Paz y Salvo de Aportes Parafiscales**

Señores

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES**

Ciudad

Asunto: Carta de cumplimiento de Aporte Parafiscales

El suscrito Representante Legal, certifica que las compañías asociadas a la UNION TEMPORAL SBD-QVISION se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos profesionales ARP (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002) De los recursos contratados para la prestación del servicio del contrato celebrando entre UNION TEMPORAL SBD-QVISION Y INSTITUTO COLOMBIANO PARA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES

Se expide la presente en Bogotá a los 04 días del mes de Diciembre de 2017.

Cordialmente,



**NOEL OCTAVIO QUINTERO AGUDELO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
C.C.10.142.889 de Pereira



**Banco de Occidente**

NIT. 890.300.279-4

## CERTIFICADO

Mediante la presente CERTIFICAMOS que nuestro cliente **Q-VISION S.A.** identificado con Nit: 811046318-7 y **SOLUCIONES EN BASES DE DATOS SBD S.A.S** identificado con Nit. 830142740-2 quienes conforman la **UNION TEMPORAL SBD-QVISION** identificado con Nit. 901114833-7 es cuentahabiente en esta oficina desde el día 22 de Noviembre del año 2017 con la Cuenta de ahorros No. **52081796-6** la cual está activa y vigente.

Expedimos esta certificación **UNION TEMPORAL SBD-QVISION**, hoy 22 de Noviembre del año 2017.

Cordialmente,

**PAOLA SÁNCHEZ BAQUERO**

Asesora de soporte comercial

OFICINA AUTOPISTA 108



@Bco\_Occidente

FTP-APY-018



Facebook.com/BcoOccidente

[www.bancodeoccidente.com.co](http://www.bancodeoccidente.com.co)

Mod Ene. 2014



# EVALUACION A PROVEEDORES

<b>CONTRATISTA:</b>	UNIÓN TEMPORAL SBD-QVISION		
<b>NIT:</b>	901114833-7		
<b>427 DE 2017</b>	Ejecutar los procesos de migración de los datos almacenados en los distintos esquemas de la base de datos ICFESDB hacia las estructuras del esquema MISIONAL, la elaboración de ETLs y otros artefactos necesarios para carga y mantenimiento de la Maestra de Resultados, obteniendo la disponibilidad de los datos de resultados de los evaluados en las pruebas aplicadas por el ICEES		

<b>CONTRATO No:</b>	427 DEL 19/09/2017	<b>FECHA DE CALIFICACION:</b>	06/12/2017	
	<b>CRITERIOS</b>	<b>RANGO DE EVALUACION</b>	<b>VALOR DE LA CALIFICACION</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>TECNICO</b>	Cumplimiento	0 - 20 puntos	20	20%
	Tiempo de entrega	0 - 10 puntos	10	10%
	Atención de reclamos	0 - 10 puntos	10	10%
<b>Subtotal</b>	<b>40 PUNTOS</b>		<b>40,00</b>	<b>40%</b>
<b>CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO</b>	Garantías	0 - 20 puntos	20	20%
	Desempeño	0 - 30 puntos	30	30%
<b>Subtotal</b>	<b>50 PUNTOS</b>		<b>50,00</b>	<b>50%</b>
<b>CALIDAD DEL PERSONAL</b>	Competencia	0 - 10 puntos	10	10%
<b>Subtotal</b>	<b>10 PUNTOS</b>		<b>10,00</b>	<b>10%</b>
<b>TOTAL EVALUACIÓN</b>		<b>100</b>	<b>100,00</b>	<b>100%</b>

**Excelente:** Insumo, Bien o Servicio que superó las expectativas (entre 90 y 100)

**Bueno:** Insumo, Bien o Servicio que cumplió con los requisitos mínimos exigido (entre 70 y 89)

**Aceptable:** Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas menores pero que no afectaron la calidad del mismo y la prestación del servicio (entre 60 y 69)

**Regular:** Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y solucionables oportunamente por el proveedor (entre 50 y 59)

**Malo:** Insumo, Bien o Servicio que presentó fallas mayores y no solucionables por el proveedor (menor de 49)

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR</b>	CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ
<b>CARGO</b>	SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN
<b>DEPENDENCIA</b>	Subdirección de Información
<b>FIRMA</b>	